

**Miura Partners, Sociedad
Gestora de Entidades de
Inversión de Tipo Cerrado,
S.A.**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión, junto con el
informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Miura Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Miura Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones devengadas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones devengadas por la constitución, gestión y administración de fondos.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones devengadas descritos anteriormente se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representan una parte significativa de los ingresos percibidos por la Sociedad en el ejercicio 2025 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada fondo y que aparecen reflejadas en las correspondientes escrituras de constitución de los fondos gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los fondos gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en las correspondientes escrituras de constitución han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones devengadas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones devengadas (véase notas 2.12 y 20) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en las páginas 4 y 5 de este documento, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Maeba López Clotet

Inscrita en el R.O.A.C. Nº 23963

8 de junio de 2026



DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/11021

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Miura Partners, Sociedad
Gestora de Entidades de
Inversión de Tipo Cerrado,
S.A.**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión, junto con el
informe de Auditoría Independiente

MIURA PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería		96.53	160.94			2.053.094,78	2.813.226,10
Caja		96.53	160.94	Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nota 11	53.674,31	26.388,99
Créditos a intermediarios financieros o particulares		5.176.607,98	10.565.946,33	Préstamos y créditos		52.504,08	571.095,03
Depósitos a la vista	Nota 5.1	4.782.576,99	8.608.043,42	Acreeedores por prestaciones de servicios	Nota 18.3	105.223,12	133.782,35
Deudores por comisiones pendientes	Nota 20	-	108.797,63	Acreeedores empresas del grupo		1.734.286,15	1.988.387,21
Deudores empresas del grupo	Nota 5.2	-	510.897,57	Remuneraciones pendientes de pago al personal		107.407,12	113.573,12
Otros deudores	Nota 5.3	394.030,99	1.338.207,71	Otros acreedores			
Acciones y participaciones		278.591,00	266.610,00	Pasivos fiscales	Nota 10	220.672,77	458.637,80
Participaciones entidades dependientes	Nota 9	231.010,00	219.010,00	Corrientes		220.672,77	458.637,80
Participaciones entidades vinculadas		47.581,00	47.600,00	Diferidos		-	-
Inmovilizado material		387.089,11	316.778,13	Otros pasivos	Nota 10	369.509,24	327.305,06
De uso propio	Nota 6	387.089,11	316.778,13	Administraciones Públicas		369.509,24	327.305,06
Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		387.089,11	316.778,13	TOTAL PASIVO		2.643.276,79	3.589.168,96
Activos Intangibles		-	2.315,14	Capital		300.000,00	300.000,00
Aplicaciones informáticas	Nota 7	-	2.315,14	Emitted and subscribed	Nota 14	300.000,00	300.000,00
Periodificaciones		94.544,54	38.713,44	Reservas		2.833.658,86	1.999.068,91
Gastos anticipados	Nota 10	94.544,54	38.713,44	Reserva legal	Nota 15	60.000,00	60.000,00
				Reservas voluntarias		2.773.658,86	1.939.068,91
Otros activos		27.750,00	42.303,84	Otras aportaciones de socios		-	-
Anticipos y créditos al personal	Nota 10	250,00	14.803,84	Resultado del ejercicio		7.487.743,51	9.434.589,95
Fianzas en garantía de arrendamientos		27.500,00	27.500,00	Dividendos a cuenta y aprobados	Nota 3	(7.300.000,00)	(4.100.000,00)
TOTAL ACTIVO		5.964.679,16	11.232.827,82	TOTAL PATRIMONIO NETO		3.321.402,37	7.633.858,86
Cuentas de orden				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.964.679,16	11.232.827,82
Patrimonio gestionado de ECR	Nota 17	877.182.585,20	906.748.979,80				
Fondos de capital de riesgo		432.190.541,19	432.190.541,19				
ECR extranjeras							

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025.

MIURA PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2025
(Euros)

DEBE	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	HABER	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros				Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	Notas 5 y 19		
Otros intereses		15.501,00	17.000,00	Dividendos de acciones y participaciones de Entidades dependientes, multigrupo y asociadas		244.340,75	301.301,31
		15.501,00	17.000,00	Otros intereses y rendimientos		99.966,73	131.799,79
Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 23.1	-	1.702.990,00		Nota 20	144.374,02	169.501,52
Comisiones de comercialización		-	1.702.990,00				
Gastos de personal	Nota 22	10.389.647,86	8.370.933,89	Comisiones recibidas		21.491.689,19	21.893.568,70
Sueldos y cargas sociales		9.535.346,48	6.068.712,50	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		16.629.602,29	17.791.157,07
Dotaciones a fondos de pensiones		22.785,00	21.525,00	Otras comisiones	Nota 18.2	4.862.086,90	4.102.411,63
Indemnizaciones por despidos		148.167,99	6.301,65				
Gastos de formación		5.421,90	14.636,27	Otros productos de explotación		1.691.839,58	3.517.917,79
Otros gastos de personal		276.926,49	238.908,47	Otras ganancias		16.653,64	-
				Otras ganancias		16.653,64	-
Gastos generales	Nota 23	3.017.666,59	2.349.426,48				
Inmuebles e instalaciones		237.771,53	211.083,32				
Sistemas informáticos		203.246,59	134.848,40				
Publicidad y representación		426.930,83	397.654,54				
Servicios de profesionales independientes		678.868,95	341.942,29				
Servicios administrativos subcontratados		20.077,17	-				
Otros gastos		1.450.771,12	1.263.897,93				
Contribuciones e impuestos		7.143,75	11.417,89				
Amortizaciones	Notas 6 y 7	81.079,17	88.346,00				
Inmovilizado material de uso propio		78.784,03	67.971,44				
Activos intangibles		2.315,14	20.374,56				
Otras cargas de explotación		2.589,34	8.584,07				
Tasas en registros oficiales		2.589,34	8.584,07				
Otras pérdidas	Nota 6	1.722,83	640.842,97				
Por venta de activos no financieros	Nota 8.3	-	11.719,89				
Otras pérdidas		-	628.923,08				
Impuesto sobre beneficios del periodo	Nota 13.2	2.438.209,11	3.079.706,54				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo (beneficios)		7.487.743,61	9.434.689,95	Resultado neto del periodo (pérdidas)		-	-
TOTAL DEBE		23.444.303,16	25.702.787,79	TOTAL HABER		23.444.303,16	25.702.787,79
BENEFICIO POR ACCIÓN							
Básico		249,59	314,49				
Diluido		249,59	314,49				

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.

MIURA PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		7.487.743,51	9.434.589,95
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		7.487.743,51	9.434.589,95

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.

MIURA PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Reserva legal	Reserva voluntaria	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldo final del ejercicio 2023	300.000,00	60.000,00	1.671.501,53	400.000,00	4.867.567,38	(4.600.000,00)	2.699.068,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	9.434.589,95	-	9.434.589,95
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	267.567,38	-	(4.867.567,38)	4.600.000,00	-
Distribución resultado ejercicio 2023	-	-	-	-	-	(4.100.000,00)	(4.100.000,00)
Distribución de dividendos (Nota 14)	-	-	-	-	-	-	(400.000,00)
Otras operaciones (Nota 14)	-	-	-	(400.000,00)	-	-	(400.000,00)
Saldo final del ejercicio 2024	300.000,00	60.000,00	1.939.068,91	-	9.434.589,95	(4.100.000,00)	7.633.658,86
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	7.487.743,51	-	7.487.743,51
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.334.589,95	-	(9.434.589,95)	4.100.000,00	-
Distribución resultado ejercicio 2024	-	-	(4.500.000,00)	-	-	(7.300.000,00)	(11.800.000,00)
Distribución de dividendos (Nota 14)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2025	300.000,00	60.000,00	2.773.658,86	-	7.487.743,51	(7.300.000,00)	3.321.402,37

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.

MIURA PARTNERS, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2025
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):			
		8.137.248,00	9.829.211,44
Resultado del ejercicio antes de impuestos		9.925.952,62	12.514.296,49
Ajustes al resultado-			
Amortizaciones	Notas 6 y 7	81.079,17	88.346,00
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 6	1.722,83	11.719,89
Cambios en el capital corriente-			
Créditos a intermediarios financieros o particulares		1.563.871,92	(1.232.907,35)
Otros activos		(41.277,26)	46.071,24
Deudas con intermediarios financieros o particulares		(773.845,27)	1.276.544,30
Otros pasivos		42.204,18	91.590,99
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		(2.662.460,19)	(2.966.450,12)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(162.778,84)	296.179,67
Pagos por inversiones		(162.797,84)	(229.184,83)
Participaciones	Nota 9	(12.000,00)	(12.100,00)
Inmovilizado material	Nota 6	(150.797,84)	(217.084,83)
Inmovilizado intangible	Nota 7	-	-
Otros activos financieros		-	-
Cobros por desinversiones		19,00	525.364,50
Participaciones		19,00	465.005,00
Inmovilizado material		-	60.359,50
Otros activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		(11.800.000,00)	(4.500.000,00)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	Nota 14	(11.800.000,00)	(4.100.000,00)
Devoluciones de capital a los socios	Nota 14	-	(400.000,00)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(3.825.530,84)	5.625.391,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.608.204,36	2.982.813,25
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.782.673,52	8.608.204,36

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.

**Miura Partners, Sociedad
Gestora de Entidades de
Inversión de Tipo Cerrado,
S.A.**

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Reseña histórica

Miura Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 10 de diciembre de 2007 bajo la denominación de Miura Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. Con fecha 29 de junio de 2021, se cambió su denominación social a Miura Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. El domicilio social se encuentra en el Passatge Josep Llovera, número 4 de Barcelona.

La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que entró en vigor con fecha 14 de noviembre de 2014. Derivado de dicha nueva ley, con fecha 23 de marzo de 2015 se aprobó la modificación de la denominación social a Miura Private Equity, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A, posteriormente modificada por la actual, tal y como se indica en el párrafo anterior.

El objeto social y su actividad principal es la administración y gestión de entidades de capital riesgo y de otras entidades de inversión colectiva. Como actividad complementaria, la Sociedad puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestiona las siguientes entidades: Miura Fund II, F.C.R., Miura Fund III, F.C.R., Miura Impact Fund I, F.C.R.E., Miura Fund IV, F.C.R., Miura Impact, F.C.R.E., S.A, Frutas SCSp, Fruition SCSp y Dent&Co, SCSp. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene sucursales.

La Sociedad es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

Desde el 28 de diciembre de 2007 la Sociedad está inscrita con el número 72 en el Registro de Entidades Gestoras de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1.2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Empresas de Asesoramiento Financiero Nacionales que sean personas jurídicas, Proveedores de Servicios de Criptoactivos, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV, modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el

Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y sus adaptaciones sectoriales.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

1.2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Dichas cuentas anuales, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2025.

1.2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

1.2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.5 y 2.6).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.2, 2.5 y 2.6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva.

1.2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

1.3. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

1.4. Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

2.1. Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con terceros o empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.
- Acciones y participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el

balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

2.2. Valoración de los instrumentos financieros

i. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su

cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado *ii* anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado *i* anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

2.3. Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.4. Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance de situación y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.5. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. En este sentido, al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos para la adquisición de instalaciones técnicas, equipos de procesos de información, mobiliario, elementos de transporte y otro inmovilizado. La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes que se muestran a continuación:

Inmovilizado	Vida útil
Construcciones	10 años
Instalaciones técnicas	5 años
Equipos de proceso de información	4 años
Mobiliario	10 años
Elementos de transporte	6,25 años
Otro inmovilizado	5 años

La Sociedad aplica el doble de amortización a aquellos bienes adquiridos de segunda mano, según permite la legislación vigente.

2.6. Activos intangibles

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La Sociedad no ha detectado indicios de posibles pérdidas de valor de sus activos.

2.7. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

2.8. Activos y/o Pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo "Activos fiscales" del balance incluye el importe de la cuenta a cobrar por Impuesto de Sociedades. Se encuentra clasificada como "Corriente", porque este importe se deberá hacer efectivo en los próximos doce meses.

2.9. Otros activos y otros pasivos

El capítulo "Otros Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, y recoge créditos al personal, así como las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos.

El capítulo "Otros Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos no financieros no incluidos en otras categorías. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025, recoge las obligaciones contraídas con las Administraciones Públicas en concepto de impuestos, no incluidos en la categoría anterior de "Pasivos fiscales".

2.10. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

2.11. Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran por el valor de la contraprestación entregado a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no existían instrumentos de capital propio en cartera de la Sociedad.

2.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo, de asesoramiento y la comisión de gestión se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe “Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones de comercialización” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el epígrafe “Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo”.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.13. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondo de Capital Riesgo) no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 17 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

2.14. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

2.15. Compromisos por pensiones

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

La Entidad tiene asumido, con los miembros de la Alta Dirección, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, a un Seguro Colectivo de Vida mixto. Las aportaciones efectuadas por la Entidad por este concepto durante los ejercicios 2024 y 2025 se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.16. Impuestos sobre beneficios

La Sociedad está acogida desde el ejercicio 2017 al régimen de fiscal de tributación consolidada conjunta con el número de grupo fiscal 170/16, determinándose el gasto devengado en el ejercicio por el impuesto a nivel contable individual como si se tratara de una declaración independiente, considerando las bonificaciones y deducciones en la cuota que permite dicho régimen de tributación consolidada. La Sociedad cobra y paga por cuenta de sus sociedades dependientes el Impuesto sobre Sociedades, dichos saldos con sus sociedades dependientes se clasifican dentro de deudores o acreedores con sociedades del grupo y asociadas.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

2.17. Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la

Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

2.18. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

2.19. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos imputados directamente contra el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes para los apartados b) y c) se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b. Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- c. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- d. Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

3. Distribución del resultado

3.1 Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2025
A reservas voluntarias	187.743,51
Dividendo a cuenta aprobado el 21 de julio de 2025	3.300.000,00
Dividendo a cuenta aprobado el 12 de diciembre de 2025	4.000.000,00
Beneficio de la Sociedad del ejercicio	7.487.743,51

El 21 de julio y 12 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por importe de 3.300.000 y 4.000.000 euros, respectivamente, totalmente desembolsados al cierre del ejercicio 2025. Los estados contables provisionales formulados por el Consejo de Administración de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dividendos fueron los siguientes:

	Euros
	Estado contable provisional formulado el 21 de julio de 2025
Disponibilidad líquida	14.965.849,83
Pagos previstos desde fecha a 31 diciembre de 2025	(4.426.257,33)
Total pago de dividendo a cuenta	(3.300.000,00)
Total disponible líquido tras pago de dividendos	7.239.592,50
Resultado del ejercicio hasta la fecha	3.753.533,49

	Euros
	Estado contable provisional formulado el 12 de diciembre de 2025
Disponibilidad líquida	8.912.780,68
Pagos previstos desde fecha a 31 diciembre de 2025	(605.522,22)
Total pago de dividendo a cuenta	(4.000.000,00)
Total disponible líquido tras pago de dividendos	4.307.258,46
Resultado del ejercicio hasta la fecha	7.745.274,58

Estos dividendos a cuenta figuran contabilizados en el epígrafe “Dividendos a cuenta y aprobados” minorando el Patrimonio neto del balance de situación.

Adicionalmente, el 21 de julio de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, acordó el reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por importe de 4.500.000 euros, totalmente desembolsados al cierre del ejercicio 2025.

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha distribuido los siguientes dividendos:

	Euros				
	2025	2024	2023	2022	2021
Dividendos	11.800.000,00	4.100.000,00	4.600.000,00	1.600.000,00	2.800.000,00

3.2 Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado neto del ejercicio	7.487.743,51	9.434.589,95
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 14)	30.000,00	30.000,00
Número ajustado de acciones	30.000,00	30.000,00
Beneficio básico por acción	249,59	314,49

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio

ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de las Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían acciones ordinarias con efecto dilutivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Retribuciones dinerarias a corto plazo	Retribuciones en especie a corto plazo y otros conceptos asimilables	Otras retribuciones a corto plazo
Consejeros	2.054.500,00	187.982,60	2.150.090,40

Ejercicio 2024

	Euros		
	Retribuciones dinerarias a corto plazo	Retribuciones en especie a corto plazo y otros conceptos asimilables	Otras retribuciones a corto plazo
Consejeros	1.611.200,00	140.689,07	-

En el ejercicio 2025, las labores de Alta Dirección han sido realizadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración está formado por cinco miembros (al cierre del ejercicio 2024 estaba formado por cuatro miembros).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han devengado retribuciones de ningún importe en concepto de dietas, indemnizaciones, créditos, anticipos ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han satisfecho 105.554,40 euros y 59.374,35 euros, respectivamente, por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Información de acuerdo al artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital aprobada por el RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Inversiones crediticias

5.1. Crédito a intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Clasificación: Inversiones crediticias	4.782.576,99	8.608.043,42
	4.782.576,99	8.608.043,42
Naturaleza: Cuentas a la vista	4.782.576,99	8.608.043,42
	4.782.576,99	8.608.043,42
Moneda: Euro	4.782.576,99	8.608.043,42
	4.782.576,99	8.608.043,42

5.2. Deudores empresas del grupo

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance de situación al cierre del ejercicio 2024 se correspondía, principalmente, con cuentas por cobrar con empresas del grupo por servicios prestados por importe de 510.897,57 euros. Al cierre del ejercicio 2025, este epígrafe no presenta saldo alguno.

5.3. Otros deudores

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad registra en el epígrafe "Otros deudores" el saldo pendiente de cobro por servicios prestados a empresas vinculadas, por importe de 394.030,99 euros (709.284,64 euros al cierre del ejercicio 2024).

Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad registró en el epígrafe "Otros deudores" la cantidad de 628.923,07 euros, relacionados con el importe que fue cubierto y abonado por la compañía aseguradora en 2025, correspondientes al 50% de los gastos extraordinarios que fueron registrados en el epígrafe "Otras pérdidas" durante el ejercicio 2024,.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros				
	01/01/2025	Entradas	Retiros	Traspasos	31/12/2025
Coste:					
Construcciones	-	40.840,96	-	75.855,69	116.696,65
Instalaciones técnicas	60.383,46	-	-	-	60.383,46
Mobiliario	301.866,66	-	-	-	301.866,66
Equipos para el proceso de información	141.663,6	7.913,96	(32.672,97)	-	116.904,59
Elementos de transporte	173.796,21	102.042,92	-	-	275.839,13
Otro inmovilizado material	12.000,00	-	-	-	12.000,00
Inmovilizado en curso	75.855,69	-	-	(75.855,69)	-
	765.565,62	150.797,84	(32.672,97)	-	883.690,49
Amortización:					
Construcciones	-	(10.767,00)	-	-	(10.767,00)
Instalaciones técnicas	(60.383,46)	-	-	-	(60.383,46)
Mobiliario	(208.908,78)	(15.001,66)	-	-	(223.910,44)
Equipos para el proceso de información	(107.644,10)	(14.836,85)	30.950,14	-	(91.530,81)
Elementos de transporte	(71.851,15)	(38.158,52)	-	-	(110.009,67)
	(448.787,49)	(78.764,03)	30.950,14	-	(496.601,38)
Total	316.778,13	(72.033,81)	(1.722,83)	-	387.089,11

Ejercicio 2024

	Euros			
	01/01/2024	Entradas	Retiros	31/12/2024
Coste:				
Instalaciones técnicas	60.383,46	-	-	60.383,46
Mobiliario	286.903,00	14.963,66	-	301.866,66
Equipos para el proceso de información	121.942,47	19.721,13	-	141.663,6
Elementos de transporte	160.038,22	106.544,35	(92.786,36)	173.796,21
Otro inmovilizado material	12.000,00	-	-	12.000,00
Inmovilizado en curso	-	75.855,69	-	75.855,69
	641.267,15	217.084,83	(92.786,36)	765.565,62
Amortización:				
Instalaciones técnicas	(60.383,46)	-	-	(60.383,46)
Mobiliario	(186.588,21)	(22.320,57)	-	(208.908,78)
Equipos para el proceso de información	(89.090,64)	(18.553,46)	-	(107.644,10)
Elementos de transporte	(65.460,71)	(27.097,41)	20.706,97	(71.851,15)
	(401.523,02)	(67.971,44)	20.706,97	(448.787,49)
Total	239.744,13	149.113,39	(72.079,39)	316.778,13

Las altas de 2025 y 2024 se corresponden, principalmente, con la compra de un vehículo, a las obras de adecuación de las oficinas de la Sociedad y a las inversiones en equipos informáticos. Las bajas de 2025 se corresponden a la renovación de ordenadores portátiles. Dichas bajas han generado una pérdida de 1.722,83 euros que se encuentra registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las bajas de 2024 se correspondían a un vehículo. Dichas bajas generaron una pérdida de 11.719,89 euros que se encontraba registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tenía elementos del activo material totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 344.917,15 euros y 168.766,70 euros, respectivamente, correspondientes a equipos de procesos de información, instalaciones técnicas, mobiliario y elementos de transporte

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Activos intangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	01/01/2025	Entradas	31/12/2025
Coste:			
Aplicaciones informáticas	75.598,90	-	75.598,90
	75.598,90	-	75.598,90
Amortización:			
Aplicaciones informáticas	(73.283,76)	(2.315,14)	(75.598,90)
	(73.283,76)	(2.315,14)	(75.598,90)
Total	2.315,14	(2.315,14)	-

Ejercicio 2024

	Euros		
	01/01/2024	Entradas	31/12/2024
Coste:			
Aplicaciones informáticas	75.598,90	-	75.598,90
	75.598,90	-	75.598,90
Amortización:			
Aplicaciones informáticas	(52.909,20)	(20.374,56)	(73.283,76)
	(52.909,20)	(20.374,56)	(73.283,76)
Total	22.689,70	(20.374,56)	2.315,14

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tenía elementos del activo intangible totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 75.598,90 y 13.857,96 euros, respectivamente.

8. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Euros	
	2025	2024
	Valor nominal	Valor nominal
Menos de un año	139.500,00	139.500,00
Entre uno y cinco años	558.000,00	476.625,00
Más de cinco años	139.500,00	337.125,00
Total	837.000,00	953.250,00

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a 180.284,16 euros y 174.325,12 euros, respectivamente (véase Nota 23).

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

- Arrendamiento de un inmueble sito en Passatge Josep Llovera (actual domicilio social de la Sociedad): el contrato de arrendamiento se inició el 31 de mayo de 2014 y la duración mínima del mismo es de diez años, de los cuales cinco son de obligatorio cumplimiento. Con fecha 1 de febrero de 2023, dicho contrato fue renovado hasta el 31 de diciembre de 2031. En relación con las rentas contingentes el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.

9. Activos financieros a coste - Participaciones

En el ejercicio 2025 los movimientos habidos en el epígrafe “Participaciones en entidades del grupo” han sido los siguientes:

Con fecha 18 de diciembre de 2025 la Sociedad ha constituido la entidad Coverback GP Sarl, subscribiendo 12.000 participaciones por un valor nominal de 1 euro por participación del total del capital suscrito de dicha entidad, que se encuentra registrada en el epígrafe de “Participaciones entidades grupo”.

En el ejercicio 2024 los movimientos habidos en el epígrafe “Participaciones en entidades del grupo” fueron los siguientes:

Con fecha 11 de noviembre de 2024 se disolvió y liquidó simultáneamente la sociedad Miura Advisory Services III, SL y la Sociedad dio de baja la participación y le supuso un beneficio de 6.499,31 euros que registró en el epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones de Entidades dependientes, multigrupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2024 la sociedad Miura Consulting Services, S.L. acordó la devolución de la aportación de 161.000,00 euros a los socios y la Sociedad dio de baja parte de la participación por el mismo importe.

Con fecha 9 de enero de 2024 la Sociedad constituyó la entidad Dent&Co GP Sarl, subscribiendo 12.000 participaciones por un valor nominal de 1 euro por participación, representativas del total del capital suscrito de dicha entidad, que se encuentra registrada en el epígrafe de “Participaciones entidades grupo”.

La información más significativa relacionada con estas sociedades del grupo al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

Entidad	% participación (Directa + indirecta)	Euros						
		Patrimonio (*)					Valor neto en libros	
		Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Coste	Deterioro asociado
Miura Advisory Services I, S.L.	100%	3.006,00	4.933,56	1.000,00	1.532,31	10.471,87	4.005,00	-
Miura Consulting Services, S.L.	100%	203.006,00	217.139,23	-	35.686,30	455.831,53	203.005,00	-
Dent&Co GP Sarl	100%	12.000,00	(9.741,36)	-	8.833,91	11.092,55	12.000,00	-
Coverback GP Sarl	100%	12.000,00	-	-	-	12.000,00	12.000,00	-
Total		230.012,00	212.331,43	1.000,00	46.052,52	489.395,95	231.010,00	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de estas sociedades, no auditadas.

Ejercicio 2024

Entidad	% participación (Directa + indirecta)	Euros						
		Patrimonio (*)					Valor neto en libros	
		Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total patrimonio	Coste	Deterioro asociado
Miura Advisory Services I, S.L.	100%	3.006,00	2.845,68	1.000,00	2.087,88	8.939,56	4.005,00	-
Miura Consulting Services, S.L.	100%	203.006,00	269.731,93	-	47.407,30	520.145,23	203.005,00	-
Dent&Co GP Sarl	100%	12.000,00	-	-	(9.741,36)	2.258,64	12.000,00	-
Total		218.012,00	272.577,61	1.000,00	39.753,82	531.343,43	219.010,00	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2024 de estas sociedades, no auditadas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

Durante el ejercicio 2025 las cuatro sociedades (tres sociedades durante el ejercicio 2024) llevaron a cabo actividades de representación en los consejos de administración de otras empresas.

Con fecha 10 de diciembre de 2018 la Sociedad adquirió 47.500 participaciones de la entidad Miura Fund II, F.C.R. por 47.500,00 euros correspondientes a una participación del 0,034% del total del capital suscrito de dicho fondo, que se encuentra registrada en el epígrafe de "Participaciones entidades vinculadas". Con fecha 11 de junio de 2025, como consecuencia de la desinversión de una de las participadas del fondo, se procedió a la amortización de 19 participaciones, con un valor de recompra de 136.026,51 euros por participación (véase Notas 20 y 22).

Con fecha 5 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó una aportación de 100 euros en el vehículo tal Dent&Co SCSP que se encuentra registrada en el epígrafe de "Participaciones entidades vinculadas".

10. Otros activos y otros pasivos

El saldo del epígrafe "Otros activos" al cierre del ejercicio 2025 y 2024 corresponde a las fianzas depositadas por los alquileres de la Sociedad por importe de 27.500,00 euros (véase Nota 8), y a 250 euros registrados al cierre del ejercicio 2025 correspondientes a anticipos y créditos al personal (14.803,84 euros a cierre del ejercicio 2024).

El saldo del epígrafe "Periodificaciones" al cierre del ejercicio 2025 corresponde a periodificaciones de seguros de responsabilidad civil y Directivos a corto plazo por importe de 61.573,40 euros (29.687,19 euros a cierre del ejercicio 2024) y otros gastos anticipados por 32.971,14 euros (9.026,25 euros a cierre del ejercicio 2024).

La composición del saldo de los epígrafes "Otros pasivos" y "Pasivos fiscales" al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Hacienda Pública acreedora por IVA	111.747,73	131.610,32
Hacienda Pública acreedora por IRPF	197.267,04	140.406,33
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	60.494,47	55.288,41
Pasivos por impuesto corriente	220.673,77	458.637,80
Total	590.182,01	785.942,86

11. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2025	31/12/2024
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	1.945.687,66	2.699.672,98
Naturaleza: Deudas con intermediarios financieros	53.674,31	26.388,39
Deudas con particulares	1.892.013,35	2.673.264,59
Total	1.945.687,66	2.699.652,98

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. El importe registrado en este epígrafe corresponde, básicamente, a acreedores por prestaciones de servicios y a remuneraciones pendientes de pago al personal que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han satisfecho en su totalidad, cuyos gastos se registran en los epígrafes "Gastos generales" y "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Notas 22 y 23).

12. Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información"

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y por el art.9º de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	12,98	8,73
Ratio de operaciones pagadas	12,54	9,61
Ratio de operaciones pendientes de pago	33,33	1,18
	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.441.068,93	3.636.928,63
Total pagos pendientes	52.576,49	423.999,09

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios" del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque podrán ser ampliables mediante pacto entre las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a los 60 días naturales.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2025	2024
Volumen monetario (euros)	2.419.899,67	2.796.892,19
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>99,13%</i>	<i>76,90%</i>
Número de facturas	1.005	1.065
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>96,73%</i>	<i>97,53%</i>

13. Situación fiscal

13.1. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de tributación consolidada desde el 1 de enero de 2017, como sociedad dominante (con el número de grupo 170/16), con las sociedades Miura Advisory Services I, S.L. y Miura Consulting Services, S.L. Los saldos que se generan entre sociedades del grupo de consolidación fiscal por liquidación del Impuesto sobre Sociedades se encuentran registrados en los epígrafes de "Deudores empresas del grupo" o "Acreedores empresas del grupo", según corresponda.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos (beneficios)			9.925.952,62
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	357.228,22	-	357.228,22
Exención de dividendos	-	(94.968,39)	(94.968,39)
Base imponible fiscal			10.188.212,45

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos (beneficios)			12.514.296,49
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	308.027,42	-	308.027,42
Exención de dividendos	-	(118.710,49)	(118.710,49)
Liquidación Miura Advisory Services III, S.L.	-	(6.499,31)	(6.499,31)
Diferencias temporales:			
Amortización acelerada	10.332,92	-	10.332,92
Base imponible fiscal			12.707.447,03

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad realizó retenciones y pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades por importe de 2.112.313,22 euros y 2.489.377,75 euros, respectivamente. Como consecuencia de los anteriores pagos a cuenta y de los saldos generados con el resto de las sociedades del grupo fiscal, los saldos netos con la Administración Pública al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 220.672,77 euros y 458.637,80 euros, a pagar, respectivamente, y se encuentran registrados en los epígrafes "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

13.2. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos (beneficio)	9.925.952,62	12.514.296,49
Cuota al 25%	2.481.488,16	3.128.574,12
Impacto diferencias permanentes	65.564,96	45.704,42
Deducciones	(108.844,00)	(94.572,00)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.438.209,11	3.079.706,54

13.3. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente: Por operaciones continuadas	2.438.209,11	3.082.289,76
Impuesto diferido: Por operaciones continuadas	-	(2.583,22)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.438.209,11	3.079.706,54

13.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A cierre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2021 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2022 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Capital escriturado

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada con fecha 10 de diciembre de 2007. El capital social inicial de la Sociedad se fijó en 300.000 euros, mediante la creación de 30.000 acciones nominativas (10.000 acciones de clase A y 20.000 acciones de clase B), de valor nominal 10 euros cada una de ellas, íntegramente desembolsadas en el momento de su constitución. Con fecha 27 de marzo de 2014 se acordó proceder a la eliminación de las dos clases de acciones, siendo actualmente las acciones en las que se divide el capital social de la Sociedad iguales entre sí y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones.

Los accionistas de la Sociedad y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de participación	
	31/12/2025	31/12/2024
Bellaser, S.L.	28,74%	28,74%
Luanmar Inversiones, S.L.	28,74%	28,74%
Uksus Invest S.L.	18,57%	18,57%
Otros	23,95%	23,95%
Total	100,00%	100,00%

El 21 de julio de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, ha acordado el reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 3.300.000,00 euros, totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2025. Asimismo, en la misma fecha se acordó el reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias de libre disposición por importe de 4.500.000 euros, totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2025 (Nota 3). El 12 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, ha

acordado el reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 4.000.000,00 euros, totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2025 (Nota 3).

El 26 de agosto de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, acordó el reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2024 por importe de 4.100.000,00 euros, totalmente desembolsado al cierre del ejercicio 2024.

Asimismo, con fecha 26 de agosto de 2024, se acordó devolver a los accionistas de la Sociedad, de forma proporcional a su participación, las aportaciones realizadas en ejercicios anteriores por importe de 400.000 euros.

15. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 dicha reserva se encontraba totalmente constituida.

16. Gestión del riesgo y de Capital

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de crédito que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en depósitos bancarios, cuentas bancarias, operaciones de adquisición temporal de activos (Deuda Pública) con pacto de recompra por parte de una entidad financiera, o bien operaciones con participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva diversificadas en función de su política de inversión.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene activos en mora.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Tanto el efectivo como los activos líquidos de la Sociedad están expuestos al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio no se considera relevante por la naturaleza de los activos y pasivos de la Sociedad.

El riesgo de precio se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.

Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo y vehículos similares, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica respecto de cada vehículo o entidad gestionada, que, no obstante, conlleva elementos comunes que se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad, particularmente, los siguientes: a) empresas seleccionadas por la Sociedad en función de su equilibrio entre el potencial de revalorización y riesgo limitado, con el objetivo de rentabilizar al máximo los recursos invertidos. b) gestión por equipos directivos altamente profesionales, capaces de aprovechar el potencial de crecimiento de las empresas y de generar plusvalías para los inversores. c) ámbito geográfico delimitado al objetivo específico de cada vehículo, buscando la diversificación de su cartera, tanto por sectores como por localización geográfica de las inversiones.

Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo. b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión. c) sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos. d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado.

En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión.

Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.

Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración.

El artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras establece que las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo deberán contar con un capital social mínimo inicial de 125.000 euros íntegramente desembolsado. Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito.

17. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

El patrimonio gestionado para los ejercicios 2025 y 2024 ascendía a:

Ejercicio 2025

	Euros	
	Patrimonio gestionado (1)	Patrimonio comprometido pendiente
Miura Fund II, Fondo de Capital Riesgo	45.392.547,08	16.816.829,00
Miura Fund III, Fondo de Capital Riesgo	223.143.038,12	38.494.953,00
Miura Impact Fund I, Fondo de Capital Riesgo Europeo	107.120.600,00	58.042.011,00
Miura Fund IV, Fondo de Capital Riesgo	475.000.000,00	310.603.026,55
Miura Impact F.C.R.E, S.A.	26.526.400,00	14.373.014,00

(1) Datos estimados. A la fecha de formulación de estas cuentas aún no se había emitido los informes de auditoría correspondientes a los vehículos de capital riesgo gestionados correspondientes al ejercicio 2025.

El detalle de las entidades de capital riesgo extranjeras es el siguiente:

	Euros	
	Patrimonio gestionado (1)	Patrimonio comprometido pendiente
Dent&Co, SCSp	148.727.860,78	13.184.449,16
Frutas, SCSp	141.123.521,34	27.649.083,37
Fruition, SCSp	142.339.159,07	27.009.325,57

(1) Datos estimados. A la fecha de formulación de estas cuentas aún no se había emitido los informes de auditoría correspondientes a los vehículos de capital riesgo gestionados correspondientes al ejercicio 2025.

Ejercicio 2024

	Euros	
	Patrimonio gestionado	Patrimonio comprometido pendiente
Miura Fund II, Fondo de Capital Riesgo	77.443.438,92	17.398.163,00
Miura Fund III, Fondo de Capital Riesgo	220.658.540,88	51.927.816,00
Miura Impact Fund I, Fondo de Capital Riesgo Europeo	107.120.600,00	76.028.546,00
Miura Fund IV, Fondo de Capital Riesgo	475.000.000,00	377.626.531,18
Miura Impact F.C.R.E, S.A.	26.526.400,00	18.827.041,00

El detalle de las entidades de capital riesgo extranjeras era el siguiente:

	Euros	
	Patrimonio gestionado (1)	Patrimonio comprometido pendiente
Dent&Co, SCSp	148.727.860,78	13.823.698,23
Frutas, SCSp	141.123.521,34	28.863.914,37
Fruition, SCSp	142.339.159,07	28.347.098,64

18. Partes vinculadas

18.1. Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

18.2. Operaciones con otras partes vinculadas

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad prestó servicios de representación y asesoramiento y refacturaciones de gastos a otras partes vinculadas por importe de 1.691.639,58 euros (1.634.544,06 euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, en el ejercicio 2025 se han recibido dividendos de Miura Advisory Services I, S.L., Miura Consulting Services, S.L. y Miura Advisory Services III, S.L. por un importe total de 99.966,73 euros (131.799,79 euros en el ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad prestó servicios de asesoramiento a determinados vehículos en Luxemburgo (véase Nota 21) por importe de euros 1.881.479,61 euros. A partir del ejercicio 2025, como consecuencia del nombramiento de la Sociedad como gestora de dichos vehículos, estos servicios han pasado a remunerarse como comisión de gestión (véase Nota 21).

18.3. Saldos con otras partes vinculadas

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no presenta cuentas a cobrar con empresas del grupo (510.897,57 euros a 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 5.2). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta cuentas a pagar con empresas del grupo por los saldos generados por la consolidación fiscal por liquidación del Impuesto sobre Sociedades por importe de 105.223,12 euros (133.782,35 euros a 31 de diciembre de 2024 registrados en el epígrafe "Acreedores empresas del grupo", entre otros conceptos).

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad presenta cuentas a cobrar con empresas vinculadas por importe de 394.030,99 euros (709.284,64 euros a 31 de diciembre de 2024) (véase Nota 5.2).

19. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. Los intereses y rendimientos asimilados devengados por la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 corresponden a rendimientos de las cuentas a la vista e imposiciones a corto plazo realizadas por la Sociedad durante el ejercicio (véase Nota 5). Adicionalmente, en los ejercicios 2025 y 2024 se encuentran registrados los dividendos percibidos de sus sociedades participadas (Nota 18.2).

20. Comisiones

Comisiones percibidas

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad gestiona y administra las siguientes entidades: los Fondos de Capital Riesgo Miura Fund II, F.C.R., Miura Fund III, F.C.R., Miura Impact Fund I, F.C.R.E., Miura Fund IV, F.C.R. y Miura Impact F.C.R.E, S.A., así como las entidades de inversión colectiva, Frutas SCSp, Fruition SCSp y Dent&Co, SCSp. Las comisiones percibidas corresponden íntegramente a las comisiones devengadas por la gestión de estos fondos. A 31 de diciembre de 2025, se encuentran totalmente cobradas (pendientes de cobro por importe de 108.797,63 euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, en el ejercicio 2025, la Sociedad ha percibido de Miura Fund II, Fondo de Capital Riesgo una remuneración variable de 2.584 miles de euros, tras el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo. Dicha remuneración variable corresponde al importe percibido por la amortización parcial de las participaciones descrita en la Nota 9.

21. Otros productos de explotación

A cierre del ejercicio 2025 y 2024 este epígrafe incluye básicamente las refacturaciones de gastos tanto a entidades vinculadas (véase Nota 18.2) como a terceros.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2024 este epígrafe también incluía la prestación de servicios de asesoramiento a los vehículos en Luxemburgo, cuya gestión y administración fue traspasada a partir del ejercicio 2025 (véase Nota 18.2).

22. Gastos de personal

22.1. Composición

La composición de los gastos de personal para los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	9.331.853,38	7.548.570,69
Indemnizaciones	148.167,99	6.301,65
Seguridad Social	604.493,10	540.141,81
Otros gastos de personal	305.133,39	275.069,74
	10.389.647,86	8.370.083,89

Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta de “Sueldos y salarios” incluye el gasto por la distribución entre ciertos empleados de la Sociedad de una remuneración variable percibida por la Sociedad de 2.584 miles de euros (véase Nota 20).

22.2. Número de empleados

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2025	2024
Consultores	25,47	24,68
Marketing y comunicación	1,04	1,00
Finanzas y legal	5,00	4,87
Administración	2,89	3,12
Total	34,40	33,67

Asimismo, la distribución por sexos y categorías al término de los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Ejercicio 2025

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Consultores	20	6	26
Marketing y comunicación	-	1	1
Finanzas y legal	2	3	5
Administración	-	3	3
Total	22	13	35

Ejercicio 2024

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Consultores	20	6	26
Marketing y comunicación	1	-	1
Finanzas y legal	2	3	5
Administración	-	3	3
Total	23	12	35

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene contratada una persona con un grado de discapacidad superior al 33%.

23. Gastos generales

23.1. Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 8)	180.284,16	174.325,12
Reparaciones y conservación	260.734,36	171.606,60
Servicios profesionales independientes	698.946,12	341.942,29
Primas de seguros	100.248,86	76.629,51
Publicidad y propaganda	426.930,83	397.654,54
Otros gastos	1.350.522,26	1.187.268,42
Total	3.017.666,59	2.349.426,48

En la cuenta “Reparaciones y conservación”, la Sociedad registra adicionalmente a los gastos por el mantenimiento del software de gestión y mantenimiento informático, los gastos no activados con motivo del mantenimiento y acondicionamiento de las oficinas situadas en Pasaje Josep Llovera, número 4 (Nota 6, 7 y 8).

En la cuenta “Servicios profesionales independientes” la Sociedad registra los importes devengados por los servicios prestados por terceros de asesoramiento y gestión realizados por terceros.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores por prestaciones de servicios” del balance (Nota 11).

Asimismo, el importe registrado al cierre del ejercicio 2024 en el epígrafe “Comisiones y corretajes satisfechos” correspondía a las comisiones devengadas en el ejercicio relacionadas con el lanzamiento de los fondos Miura Impact Fund I, F.C.R.E. y Miura Fund IV, F.C.R.

23.2 Honorarios auditoría

Durante el ejercicio 2025 y 2024, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

	Euros	
	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red	
	2025	2024
Servicios de auditoría	5.360,00	5.199,00
Servicios distintos de la auditoría:		
– Otros servicios	-	13.000,00
Total servicios profesionales	5.360,00	18.199,00

24. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho significativo que haya supuesto la modificación de la información contenida en la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

Barcelona, a 31 de marzo de 2026

D. Luis Seguí Casas

D. Juan Manuel Leach Cucurella

D. Juan Eusebio Pujol Chimeno

D. Jordi Alegre Sala

D. Carlos Julià Cano

Miura Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestiona las siguientes entidades Miura Fund II, Fondo de Capital Riesgo, Miura Fund III, Fondo de Capital Riesgo, Miura Impact Fund I, Fondo de Capital Riesgo Europeo, Miura Fund IV, Fondo de Capital Riesgo, Miura Impact, Fondo de Capital Riesgo Europeo, S.A, Frutas SCSp, Fruition SCSp y Dent&Co, SCSp obteniendo el resultado positivo que se detalla en estas Cuentas Anuales.

Principales riesgos del negocio

Debido al tipo de actividad de la Sociedad, no se afrontan riesgos relevantes en el desarrollo del negocio.

Utilización de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros derivados.

Evolución previsible

En el próximo ejercicio y siguientes, la Sociedad continuará con la actividad que constituye su objeto social, que consiste fundamentalmente en la gestión de Entidades de Capital Riesgo.

Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no han ocurrido ningún hecho significativo que haya supuesto la modificación de la información contenida en la memoria, ni que afecte a la evaluación de la empresa por parte de terceros.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha efectuado transacciones con acciones propias.

Aplazamientos de pago

La Sociedad presenta un periodo de pago medio a proveedores de 12,98 días, dentro del límite legal establecido. Sin embargo, durante el ejercicio existen pagos puntuales con un periodo de pago por encima del máximo, básicamente por motivos organizacionales:

- i) Ajustar el pago a la diferencia de días que resulta de la fecha de prestación del servicio con la fecha de factura.
- ii) Optimizar la gestión administrativa y de tesorería centralizando el proceso de pago a un día específico del mes.

Barcelona, a 31 de marzo de 2026

D. Luis Seguí Casas

D. Juan Manuel Leach Cucurella

D. Juan Eusebio Pujol Chimeno

D. Jordi Alegre Sala

D. Carlos Julià Cano